



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2010

RES. H. Nº **942-10**

Expte. Nº 4.552/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos: **AMÉRICA LATINA Y LOS DERECHOS HUMANOS**, designación de docentes, aprobación del programa, y honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 401/10 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y programa,

Que a su vez la Comisión de Hacienda y Espacio Físico hace lo propio con respecto a los honorarios propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad – referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR las docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: AMÉRICA LATINA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

DOCENTES: Dra. Silvina Zimmerman y Dra. Andrea Pochak

COORDINADORA: Mg. ANA SIMESSEN DE BIELKE

FECHA DE REALIZACIÓN: 16, 17, 30 Y 31 de julio de 2010

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

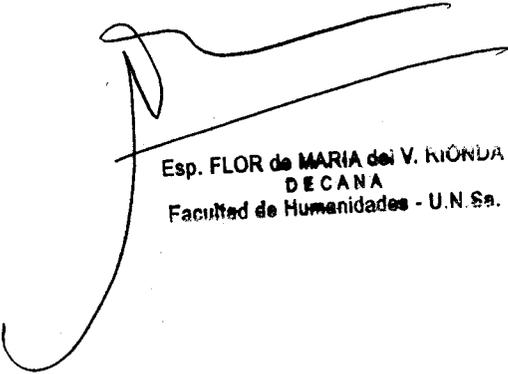
RES. H N° **942-10**

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR el pago de honorarios por un monto de \$ 1.500 (pesos mil quinientos) a cada una de las docentes mencionadas en el artículo 1°, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

smms/JAE


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.


Esp. FLOR de MARIA del V. KIÓNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.

